

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año LIII

Fundador: Francisco Rueda López.

Número 16.635

25 ejemplares 75 cts.

Suscripciones (pago adelantado en la Administración)
Almería, un mes. 1.50 pesetas.
Provincias, un trimestre. 5
Extranjero 10

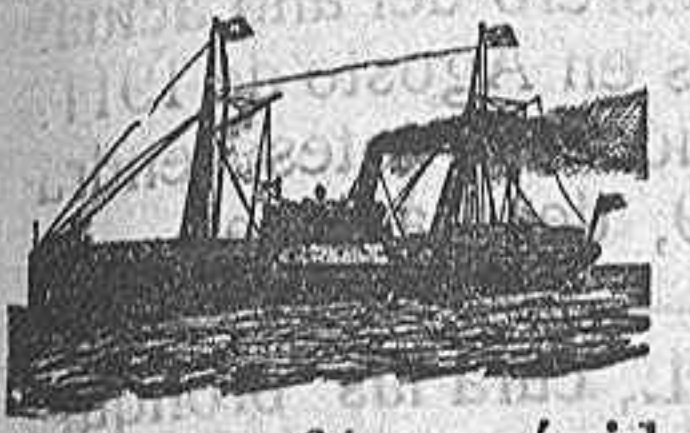
ALMERIA

Domingo 15 de Diciembre de 1912

Condiciones de publicación.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 4 de la tarde.
Anuncios: 40 céntimos de peseta línea en primera plana; 20 en segunda y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.



Vapores correos franceses de la Société Generale de Transport Maritimes á Vapeur.

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino á BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos Formosa, Paraná, Pampa, Piata, Salta y Valdivia.

SALTA ALGERIE

saldrá del puerto de Almería el día 22 de Diciembre de 1912, directo para Buenos Aires
saldrá de Almería el día 2 de Enero de 1913, para Montevideo y Buenos Aires.

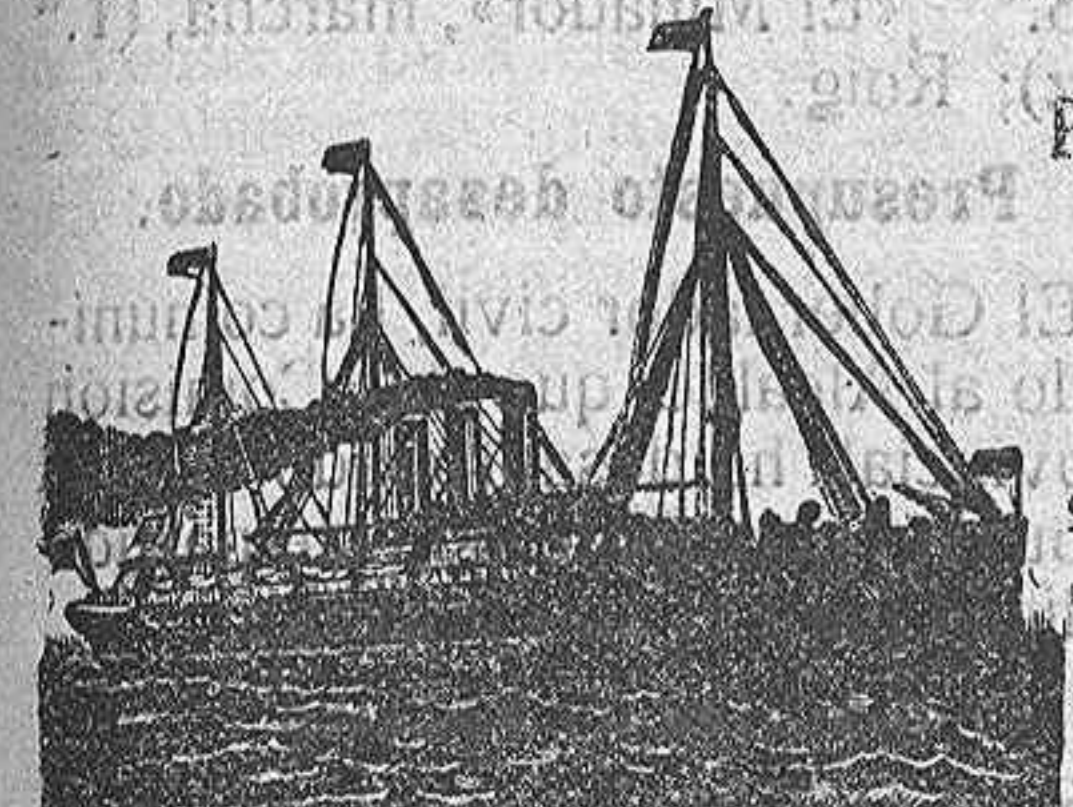
Estos vapores admitirán pasaje en cámara de primera, segunda, económica y en tercera clase, haciendo esa calas en Dakar (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la española.

A los nuevos y magníficos vapores Salta y Valdivia, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 8 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros en tercera clase, mandar con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á ese puerto.
Para más informes sus consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez S. en C., Bulevar del Principe 73 y 75 Almería

VIJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA



El magnífico trasatlántico de la Compañía AUSTRO AMERICANA

“LAURA”

saldrá del puerto de Almería el día 17 de Diciembre de 1912, para BUENOS AIRES, con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clases.

Comida á la Española.

Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos con bastante anticipación.
El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque. Para más informes su Consignatario M. BERJON, Bulevar del Principe, 68.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES, de ALMERIA A LA ARGENTINA.

El magnífico vapor español

BARCELONA

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de Almería el 20 de Diciembre de 1912, admitiendo carga y pasajeros en segunda y tercera clase para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas.

Informará su Consignatario, Luis Gay Padilla, Puerta de Purchena 4, Almería.

BRONQUITIS, TOS FERINA

toda clase de toses nerviosas y ebeldes de los catarros agudos

crónicos curadas radicalmente con el

FERINOL

Precio del frasco: 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.
Por mayor en los Centros de Especificos.

Depositarlos en Almería: Eugenio de Bustos González, Granada 35 y 37 y Julio Fernández Pérez, Paseo del Principe 8.

Sombrerería Modelo

DE CONSUELO RODRIGUEZ

EXPOSICIÓN DE SOMBREROS DE INVIERNO ULTIMAS REACIONES VARIADAS Y ELEGANTES PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑAS

Tengo el gusto de invitar á mi distinguida clientela á que visite la exposición abierta al público en mi establecimiento, donde encontrará satisfechos sus más delicados deseos en este ramo.

Ricardos núm. 1, Almería

Banco hipotecario de España.

Préstamos de 5 á 50 años al 4 1/2 por ciento anual con amortización d. capital, sobre fincas rústicas y urbanas. Pronta tramitación en el expediente. Cancelación de hipotecas.

Agente oficial en Almería y su provincia, Luis Gómez Llamas, Puerto de Purchena y Rambla de Alfarcos (veremos 1.º, 2.º izquierda).

Profesor BROCCA.

IDIOMAS.

El estratégico.

Otra de las cosas que se vienen á las puntas de la pluma al hacer balance ó recordatorio del año, es la magna obra del ferrocarril estratégico, que el presente año la vimos expuesta á sucumbir para siempre, merced á las pasiones que quisieron ponerla en el último rincón del olvido, y que en las postimerías de 1912 ha salido victoriosa de todos los embates, prometándonos beneficios inmensos é incalculables para nuestra comarca y las de Málaga y Granada.

Porque esta obra será el dique que contenga nuestra cotidiana emigración, que rompa el aislamiento de centenares de pueblos, cuyo vivir es hoy macilento, que abra nuevos horizontes á nuestro comercio é industria y que facilite las comunicaciones de Oriente á Occidente.

La gestación fué laboriosa y, como decimos, estuvo el fracaso y la desesperanza cerca, pero al fin se logró prosperar empresa tan colosal.

Por eso, sin duda, todos sentimos grandes impaciencias de ver comenzada esta línea que tan provechosos resultados ha de dar al

país, y esperamos anhelantes á que comiencen los obreros á abrir este nuevo camino férreo que multiplicará á medida que avance la riqueza del país, sus elementos naturales.

Es eso lo que todos queremos desear, que pronto, muy pronto, se anuncie la subasta y tengamos la satisfacción de que se acaben de orillar obstáculos que siempre salen al paso de toda obra de importancia y trascendencia.

Según los informes que sobre este importante asunto tenemos, no se tardará mucho tiempo en sentir esta alegría, pero por muy poco que sea, es evidente que nos parecerá tarde y pesado, tal es el ansia que tenemos de que el tiempo se abrevie para que los beneficios no se retrasen.

Es toda una comarca, la que se despuebla para América, es toda una región la que necesita trabajo para sus obreros, facilidades para transportar su riqueza, para que nueva savia detenga la crisis porque atraviesa y que en vez de florecer le hace languidecer cada día más.

Por eso, terminamos este año, que en este asunto tan mal comenzó, con grandes esperanzas é ilusiones de que el ferrocarril estratégico va á ser un hecho.

El será indudablemente la mejor panacea, el remedio más práctico que venga á terminar esa ola de pesimismo que de algún tiempo á esta parte viene contristando nuestro espíritu por luchar por lo que parecía imposible, por hábitos de regeneración y progreso.

El anuncio de la subasta que esperamos en los albores de 1913, será para nosotros algo más que el premio mayor de la Lotería, porque él nos prometerá muchas venturas para la provincia de Almería.

RECTIFICACION. Para el padron vecinal.

Han comenzado á repartirse á domicilio las hojas para la rectificación del padron vecinal, en las que deberán inscribirse las personas que habiten en toda casa, piso ó en las viviendas llamadas de vecindad, cuidando el cabeza de familia ó encargado, de que no se cometa omisión alguna y firmando á continuación de la fecha. Los fondistas, mesoneros, dueños de casas de huéspedes ó de cualquier otro establecimiento donde pernocten personas ajenas á la familia, están en la obligación de inscribirlos, consignando en la casilla correspondiente la residencia habitual de las mismas.

Por disposición del Real decreto de 6 de Mayo de 1871, confirmado en 24 de Marzo de 1891, la negativa ó resistencia á llenar la hoja del Padrón, es gubernativamente penable con multa, sin perjuicio de los procedimientos judiciales á que diera lugar la desobediencia calificada; y la falsedad de los datos que se consignen dará motivo á procedimientos criminales, con arreglo al capítulo 4.º, título 4.º, libro 2.º del Código penal.

Las personas que por cualquier causa careciesen de cédula de empadronamiento, podrán reclamarla en la Secretaría del Ayuntamiento, donde se les facilitarán las que necesitan.

Debiendo quedar terminadas las operaciones para la rectificación del Padrón en la fecha del 31 de Diciembre, los habitantes que no hubiesen entregado la cédula á aquellos á quienes haya dejado de recogerseles, se servirán entregarla antes de la indicada fecha, en la citada dependencia.

INVENTO ESPAÑOL LA TRANSMISION TELEGRAFICA

En la Central de Telégrafos se ha verificado un ensayo del funcionamiento de un nuevo aparato telegráfico, cuya principal propiedad

práctica es la rapidez y seguridad de la comunicación.

Debe el invento de este sistema al oficial del cuerpo don Matías Balsera.

El aparato significa un avance prodigioso en la telegrafía. De la rapidez en la transmisión, baste decir que mientras el Hughes comunicaba 23 letras por minuto, el nuevo aparato transmite 55.

Transmitiéronse las palabras más complicadas, primero, por sistema Hughes, y después, por el sistema Balsera. La diferencia de tiempo, la perfección y cuantos demás particulares se propuso el inventor, quedaron patentizados con el novísimo procedimiento.

El manejo es el mismo del aparato Hughes, pues el teclado de signos y letras es idéntico, como la forma de su colocación. Puede utilizarse este aparato en duplex, en cuyo caso el rendimiento se duplica, tanto en recepción y transmisión como en una de ambas cosas, por un sólo hilo.

Comisión provincial

Ayer celebró sesión la Comisión provincial, presidida por el señor Cassinello (don Andrés) y con la asistencia de los señores Belver Oña, Requena y Beltran.

Leida y aprobada el acta de la anterior sesión, se dió cuenta de los asuntos siguientes:

—Reclamación de don Julio Bascarán, contra el repartimiento vecinal de esta capital.

(A informe de la Alcaldía)

—Facturas por diferentes servicios.

(Aprobadas).

—Oficio del Alcalde de Benizalón, llamando la atención de que se ha anexionado de aquella villa una parte por el Oficial del Catastro.

(Enterados).

—Relación de efectos que hacen falta para el hospital.

(De conformidad)

—Oficio del Gobernador sobre el ingreso de la alienada Isabel Burgos, de Melilla.

(Aprobado)

—Concesión de pensión para ayuda de lactancia á Francisco Fernández Pérez, de Bayarcal.

—Expediente de concurso para las plazas de médicos de la Comisión Mixta de Reclutamiento para el próximo año.

—El señor Requena propuso para propietario á don Gerónimo Ortuno y como suplente á don Emilio Gutierrez.

(Fué aprobada la proposición del señor Requena).

—El señor Cassinello dió cuenta de que en la sesión anterior no se aprobó una factura de medicinas para el hospital porque les pareció exajerada.

El farmacéutico del hospital, señor Salvador, que se hallaba presente, dijo que el aumento de medicinas era porque suministran muchas de ellas para la beneficencia municipal y que mas tarde será recompensada.

(Fué aprobada la factura de referencia).

—El señor Belver manifestó que en el Boletín Oficial del día 3 del actual, aparece un anuncio diciendo que se ha contratado una cantidad de leche para los Establecimientos de Beneficencia por valor de 24.000 pesetas y este error es necesario que desaparezca con un número extraordinario de dicho Boletín para evitar comentarios.

El señor Cassinello contestó que ya se había rectificado ese error de caja adelantándose á los deseos del señor Belver.

Este insistió en que la aclaración fuera en número extraordinario y además que se impusiera un correctivo al editor del periódico oficial.

Acordóse rectificar la errata con toda urgencia en número ordinario con caracteres grandes y que se aperciba al editor del Boletín.

El señor Belver votó en contra porque insistió en que fuera correctivo y no apercibimiento. Seguidamente se levantó la sesión.

NUEVA OBRA Del padre Calpena.

Hemos tenido la satisfacción de leer el tomo publicado de la obra titulada *La luz de la Fe en el siglo XX*, debido á la pluma del eminente orador sagrado don Luis Calpena y Avila, auditor del Supremo Tribunal de la Rota.

Auguramos un nuevo éxito al padre Calpena que, como siempre, ha producido una obra perfecta, en la que no solo hay que admirar las doctrinas que se exponen, sino el castizo estilo que emplea su autor, gloria legítima del clero español.

Le enviamos nuestra enhorabuena.

Revistas cómicas

Sermón perdido, ó suma rimada.

- Dijo á sus criados P. 11;
- Aunque la calma derr 8,
- no soy de pan de bizc. 8,
- ni de manteca, ni br 11,
- ¿Green ustedes oport 6
- este desorden. 10
- que si me enfado, de 1
- no quedáis con vida 21
- ¡Sirvientes mal educa 2!
- ¿Es justo que así abu 6
- é insolentes traspas 6
- los límites de cria 2?
- Yo bondadoso y sin 0
- también, también me impa 100,
- quien hace uno, hace 100
- y ya vais por el ter 0,
- Procurad que no re 9
- mis sermones, y adverti 2,
- lárquense, que van segui 2

289

N. Castellano Hita.

JUSTA PETICION

Los maestros públicos

Modesta y humildemente, la «Asociación Nacional del Magisterio», que tanto viene luchando porque el Estado, cumpliendo deberes sacrosantos, dignifique cuanto le sea posible al pobre maestro de escuela, ha suscrito un programa mínimo que puso en manos de los señores presidente del Consejo y ministro de Instrucción pública.

Si estamos conformes con ese programa, si el público lo verá con satisfacción y con aplauso, queda dicho con solo estas justísimas peticiones que la «Asociación» elevará á los poderes públicos: «De»

aparición de sueldos inferiores á 1.000 pesetas; supresión de las retribuciones; aumento de plazas en las primeras categorías, aligerando las de las intermedias para hacer posibles los ascensos en un plazo prudencial, y reconocimien»

to de hecho y de derecho, de que el Magisterio público debe ser y sea desde luego un Cuerpo de funcionarios del Estado.»

A muchos parecerá extraña que se solicite la desaparición de sueldos inferiores á 1.000 pesetas, cuando por una ley esa desaparición está decretada, pero no hay que extrañarse, porque aún ordenando el precepto legal, en la práctica el aumento de sueldo es una ficción, no se cumple.

Por fortuna—y digámoslo en elogio del actual ministro de Instrucción pública—en el presupuesto que aún están discutiendo las Cortes, señalan pesetas 2.300.000, para elevar el sueldo mínimo de los maestros, hasta donde alcance esa cantidad, y todavía será necesario para que la ley se cumpla en toda su extensión, que durante tres presupuestos siguientes se incluyan dos millones de pesetas en cada uno. Es decir; que á este paso faltan cuatro años para poder decir con exactitud que el sueldo mínimo de los maestros en España es el de 1.000 pesetas.

Si aquí hubiera verdadero amor á la enseñanza primaria, base de toda instrucción, de toda grandeza intelectual y moral de un pueblo, no tendríamos un presupuesto

tan mezquino como al que á aquélla dedicamos, no vivíamos aún bajo el régimen de la ley del año 1857, y el sueldo del maestro sin ser espléndido, porque para eso se necesita una Hacienda más próspera que la nuestra, no sería lo ridículo que, por regla general, es.

El aumento de dotación no hace por sí solo buenos profesores, pero es innegable que cuando un hombre tiene atendidas sus necesidades y vive con holgura ó con modestia decorosa, está más en condiciones de enseñar, de estudiar y de realizar todos los fines de la vida humana.

Por eso hace perfectísimamente la «Asociación Nacional del Magisterio», en pedir que acaben de una vez los sueldos menguados que ahora tienen centenares de profesores, como hace muy bien en reclamar la supresión de las retribuciones.

Todos los dependientes del Estado, de él y nada más que de él deben cobrar, para impedir así el desdoro unas veces, la humillación otras y el desprestigio muchas.

Tal es, en síntesis, el programa mínimo que la «Asociación Nacional del Magisterio» ha puesto en manos de los señores presidente del Consejo y ministro de Instrucción pública. ¿Será aceptado para realizarlo con la premura que exige?

Así debe ser, porque ello es cuestión de honra nacional.

En el Ayuntamiento

ORDEN DEL DIA

He aquí los asuntos que se tratarán en la sesión que mañana se celebrará en el Ayuntamiento:

Factura de Antonio Fuentes Sánchez, importante pesetas 110'25, por yeso y cemento facilitado por orden de la Alcaldía-presidencia.

Idem de José Galvez, de pesetas 54'75, por cristales para el Cuartel.

Informe de la Comisión de Aguas en escrito de Pedro López Góngora, que reclama se le abone la piedra que tenía copiada para las obras de prolongación de la Fuente Redonda, y que arrastró el río en una avenida.

Escrito del propio señor López Góngora, solicitando la devolución del depósito que constituyó para responder de la ejecución de las obras referidas.

Informe de la Comisión de carruajes en oficio del arrendatario de la cobranza de carruajes de lujo, denunciando el de la pertenencia del médico titular señor Cámara.

Idem idem en varios escritos solicitando números en las Palmeras.

Idem idem en el expediente de defraudación al arriendo instruido contra don Antonio Pérez Núñez.

Idem de la Comisión de Hacienda en la reclamación del arrendatario de la cobranza de las patentes sobre la excepción de las perfumerías.

Idem, idem, idem, en escrito de doña Elodia Fuentes, solicitando pensión como viuda del médico titular don Emilio Campra.

Idem, idem en varias reclamaciones sobre inquilinatos.

Nombramiento de un sepulturero para los Cementerios municipales.

El Doctor Muñoz.

CONSULTA EN ALMERIA

El Doctor Muñoz, profesor libre de Otorino-laringología, especialista en garganta, nariz, oídos y enfermedades del pecho, ex. de la Policlínica Cervera, que tiene su consultorio en la plaza de Santa Ana, 9, Madrid, y que tan grandes operaciones practicó con admirables resultados en el pasado año en esta capital; al hacer un nuevo viaje de propaganda para el magnífico consultorio que ha establecido en Madrid, abre de nuevo su consulta en Almería en el Hotel Continental, del 10 al 22 del corriente Diciembre. Horas: de 11 á 1 por la mañana y de 3 á 5 por la tarde.

Curación de la sordera, zumbidos y supuraciones de oídos, fetidez de aliento, ronqueras, anginas, vegetaciones, pólipos, tumores, afilisis de la boca, laringe y faringe, bronquitis, asma, tisis, etc. Operaciones de todas clases de tumores y aplicaciones del 606, método Ehrlich.

Panadería.

Se vende ó arrienda la antigua y bien acreditada de la calle de Marín, número 18. Informes, Marín 16.

Los Talleres de Santa Rita.

Como todos los años, nos complace en traer á nuestras columnas una nota simpática: los Talleres de Santa Rita.

Las señoras y señoritas, que se encuentran en la cumbre de nuestra sociedad; las que rodeadas de comodidades y bienestar, ven el porvenir con tranquilidad y el presente con regocijo, han laborado todo el año que ahora fina, de igual modo que los años anteriores, en pro de los pobres y de los desheredados, y han dedicado gran parte de sus ahorros y muchas horas del día y de la noche, á una misión tan noble, tan levantada, tan sublime, como la de ocuparse del desvalido para darle ropas con que cubrir sus carnes y llevar consuelo y alegría á muchos hogares.

¡Bien hayan los organizadores de los Talleres de Santa Rita, las Presidentas y Juntas de esos Talleres y las bellas y distinguidas obreras!

Para ellas son las bendiciones de los pobres y el aplauso de la socie-

dad, que se deleita viendo este piadoso y delicado esfuerzo de la mujer cristiana de Almería.

Los Talleres de Santa Rita que comenzaron modestamente hace tres años, si no recordamos mal, han continuado su marcha progresiva, y hoy se encuentran en un estado floreciente.

En este año ha habido muchos aumentos con relación al anterior.

Ha aumentado en 169 el número de los socios; se han recaudado 604'14 pesetas más; se han hecho 520 prendas de exceso, y se van á socorrer á 60 pobres más.

A estos datos unimos los del cuadro estadístico, en que se pone de relieve el estado de los seis Talleres.

La obra realizada por las damas almerienses, es caritativa y social en extremo.

Almería debe prestar su apoyo á estas ilustres señoras y señoritas, que sacrificaron su tiempo y su dinero en hacer el bien á sus semejantes, pobres y desvalidos.

Estado de los Talleres en 1912.

Número de Ta. are.	Número de socios.	Presidentas de cada Taller.	Pesetas recaudadas.	Prendas confeccionadas.	Pobres a socorrer.
1	155	D. ^a Francisca Cordero.	1.253'35	1.017	250
2	128	> Carmen Tell.	901'35	935	115
3	60	> Dalila Garzolini.	490'15	360	150
4	136	> Adela Cara.	1.392'84	1.120	280
5	107	> Josefa Sánchez.	501'65	474	143
6	101	Srta. Carmen de Basarán.	455'50	443	65
6	687		4.994'84	4.349	1.023

Viajeros

Ha regresado de Madrid el abogado y concejal de este Ayuntamiento, don Miguel García Blanes, que como dijimos hace varios días, ha obtenido plaza en las oposiciones á Secretario de Diputación provincial.

En el tren correo salieron ayer para Guadix y Linares, el abogado don José Jesús García, presidente del Sindicato «Unión Ferroviaria» y el Secretario de la misma don Rodolfo Viñas Arcos. El viaje de estos señores está relacionado con la constitución de las juntas de secciones de dicho Sindicato.

Ha marchado á Madrid el apoderado de la casa comercial «José Sánchez Entrena y C.^{ta}», don Digo López, acompañado de su familia.

Para Jaen salió ayer el propietario de la fábrica de fundición «La Maquinista», don Carlos Balhens.

Ha regresado de Sevilla y Granada, el representante de la Sociedad de autores y concejal de este Ayuntamiento, don Carlos Pérez Burillo.

EN BILBAO.

Un anacoreta moderno.

En un horno de maíz de las proximidades de la basílica de Begonia, se ha establecido un pobre hombre iluminado, que está despertando la curiosidad pública.

Mucha gente sube hasta la guarida del místico para oír sus predicaciones.

Llamase Domingo Fernández Hernández, de cincuenta y siete años, natural de Alaejos (Valladolid).

Su historia es la siguiente: sus padres eran fabricantes de paños en esta capital; al hacer un nuevo viaje de propaganda para el magnífico consultorio que ha establecido en Madrid, abre de nuevo su consulta en Almería en el Hotel Continental, del 10 al 22 del corriente Diciembre. Horas: de 11 á 1 por la mañana y de 3 á 5 por la tarde.

Dice que desde hace muchos años venia observando que Jesucristo necesitaba de él y por eso le iba despojando de sus bienes, de sus hijos y de todo cuanto le ligaba al mundo, pues estaba escrito que el día 3 de Mayo de 1912 comenzase su verdadero calvario en la tierra.

En Santander distribuyó, poco antes de esta fecha, 7.500 pesetas que le quedaban de su caudal, y á mediados de Abril fué á Bilbao, pues desde hace tiempo le dominaba la idea de establecer allí su residencia.

El día 2 de Mayo convidó á comer á un matrimonio pobre, gas-

tándose con ellos las últimas monedas, y enseguida se acomodó en el horno.

No se alimenta más que de pan y agua, y las limosnas que recibe las distribuye entre los pobres.

Noticias mineras.

Registro.

Don Vicente Fernández Espada, solicitó ayer la propiedad de 20 pertenencias mineras con el nombre de «Roja de Martos», paraje Loma del Meadero, en Sierra de Gádor, término municipal de Laujar.

Papel de pagos.

Don Augusto Horica, presento ayer cartas de pagos para responder á los registros titulados «Almeriense» y «Granadina», de Ojuna de Castro.

Operaciones facultativas.

Desde el 21 del actual al 2 de Enero próximo, se practicarán por esta Jefatura de minas las siguientes operaciones facultativas:

Minas: «San Juan Bautista», de Bedar; «Natividad», de Mojacar; «Laboriosidad», «El automóvil» y «Oscar», de Cuevas, y «Encarnación», de Pulpí.

Miguel García Gómez

Agente matriculado en reclamaciones contra ferrocarriles MARQUESA, 6, b. d.

DE ACTUALIDAD

Esperando el "gordo".

Me he quedado admirado estos días. Creía que eran muchos los que deseaban explotarme, los que procuraban desbalijarme, los que se esforzaban para aligerar mi bolsillo cuando contenía algunas monedas. Eso, me decía, es lo natural, lo ordinario, lo que á todos pasa.

O han cambiado las cosas ó vivía muy equivocado. Ahora sé que son muchos los que trabajan y se desvelan para enriquecerme, para llenar mi exhausto bolsillo, para hacerme feliz.

Todos los días viene á verme algún oficioso y desinteresado amigo, que quiere y se empeña en sacarme de la penuria en que vivo, proporcionándome grandes palacios, hermosas fincas, bonitas casas de campo, riquezas inmensas, coches, automóviles y hasta máquinas voladoras.

Pretenden obsequiarme con el gordo de Navidad.

El peluquero que me afeita el sastre que me viste, el tendero que me proporciona los garbanzos, el jefe de la oficina, el portero del centro recreativo, y otros, y otros, me ofrecen participaciones del nú-

mero de la lotería, que para los clientes y amigos han comprado.

—Por un insignificante real, por una miserable peseta, por un despreciable duro, no quiera usted exponerse á un tardío y doloroso arrepentimiento.

—¿Qué cara pondrá usted cuando por su culpa se encuentre pobre, viendo cómo nosotros nadamos en la abundancia?

—Afloje usted algunos céntimos, porque de ellos depende la felicidad y dicha de su familia.

—No se descuide usted. En Madrid, Barcelona y Valencia se han agotado los billetes.

Esto me dicen y así me tientan para que exponga mi dinero en la lotería. Pero trabajan en vano; soy irreductible. Si es cosa difícil librarme de las impertinencias de los oficiosos amigos, es cosa fácil vencer las tentaciones con que me asedian. No soy jugador y aborrezco el juego. La lotería es un juego, dirigido y explotado por el Gobierno.

El entusiasmo inmenso que observo á mi alrededor por la lotería, no me convence, no me seduce, no me arrastra. No quiero tirar mi dinero para que sea semilla de falaces ilusiones y de desencuentros irremediables.

El gran problema actual es el sorteo de Navidad. La guerra de los Balcanes que puede pasar á ser europea, la cuestión obrera que agita al mundo, el Tratado con Francia que se acaba de firmar, se quedan tamañitos ante el gran acontecimiento que ha de realizarse en Madrid el día 23 de los corrientes.

La mitad de los españoles están con la boca abierta esperando que les caiga en ella el anhelado «gordo». Cada uno de ellos sabe perfectamente cuanto le tocará por el real que juega y en qué empleará los miles de pesetas que no le cabrán en el bolsillo. El «gordo» es la preocupación nacional: lo demás poco ó nada importa.

En estos momentos los diputados y senadores están discutiendo los presupuestos de la nación. En el Congreso y en el Senado se están ventilando grandes cuestiones que á todos nos interesan: si hemos de tributar mucho ó poco, si algunos servicios del Estado son útiles ó perniciosos, si conviene ó no conviene introducir economías, si se ha de contratar ó no se ha de contratar un empréstito.

¡Ellos allá! dicen los entusiastas de la lotería. Poco importa pagar ó no pagar, tributar ciento ó tributar mil. Con los millones del «gordo» habrá bastante y de sobra para saciar las exacciones siempre crecientes del Estado y aún quedará un remanente para vivir y divertirse.

España es pobre, pero al acercarse la lotería de Navidad se muestra rica y pujante. Un sujeto, una familia, no podrá echar en la hucha una peseta á la semana para proporcionarse una pensión en la vejez, para tener un ahorro en caso de necesidad, pero no le falta un duro para jugar á la lotería.

La verdadera fuente de la riqueza y del bienestar no está en la lotería, ni en el «gordo» de Navidad, sino en la honradez y moralidad en el trabajo y economía.

J. B. Segarra.

EL PASAJE

Para las matanzas, ofrece al público especias molidas á brazo. También expende ricas harinas para mantecados. Juan Barranco Sánchez. Circunvalación del Mercado.

FLOR DE UN DIA

Mendicidad y desamparo

Las medidas que adoptáronse para desterrar de Almería la mendicidad, librando al vecindario y á la población flotante del desagradable espectáculo que ofrecen figuras humanas dolorosas exhibiendo harapos y lacras á la vez que demandando humildes y famélicas, limosnas por amor de Dios, quedaron en olvido cuando habían empezado á surtir sus efectos de extinción de ese estigma social que solo sufren como un castigo los pueblos incultos y miserables, donde no existen organismos benéficos que atiendan á los indigentes. Y el pordioserismo, ha retoñado con nuevo vigor, invadiendo las calles, molestando y persiguiendo á los transeúntes, llamando de puerta en puerta y pidiendo doliente y suplicante; sin que se pueda distinguir la verdadera necesidad, la desgracia digna de socorro, de la haraganería y la vagancia que explota los sentimientos caritativos.

La acción debe reanudarse de modo persistente hasta que se obtenga la eficacia apetecida.

Pero realizando la campaña paralela de restringir y amparar; pues sería iniquidad tremenda, el ejercer persecución contra los pobres de solemnidad, ancianos, enfermos y tullidos, sin hacer nada que mitigue sus penalidades y les proporcione el sustento; que el derecho á la vida es el primero de los derechos naturales.

Debe recogerse á los que se hallan inútiles para el trabajo, careciendo además de familia que les ampare, y asilárseles con los fondos del erario público.

Otro tanto puede hacerse con los niños del arroyo, que carecen de hogar, de pan y de educación, proporcionándoseles las tres cosas, evitando sufrimientos á las inocentes criaturas y que se perviertan y acaben por convertirse en delincentes que luego sean azote de la sociedad sin entrañas que les dejen abandonados.

La Junta de protección á la infancia ha recogido á varios; pero hay que protegerlos á todos, y para ello es preciso arbitrar recursos del Ayuntamiento, de la Diputación provincial y de las entidades económicas y humanitarias de Almería.

No son tan difíciles de resolver los dos problemas planteados.

RETIRO

El Diputado por Purchena.

La prensa de Madrid confirma el telegrama que hemos publicado, dando cuenta de que el Diputado á Cortes por el distrito de Purchena, don Julio Amado, gerente de *La Correspondencia Militar* y comandante de Caballería, ha solicitado su retiro, con objeto de quedar en libertad para impugnar en las Cortes los proyectos de recompensas presentados por el señor ministro de la Guerra.

La resolución de nuestro ilustrado compañero en la Prensa se relaciona con el hecho de haberse puesto á discusión y aprobado en el Congreso, en ausencia del señor Amado, un proyecto sobre el cual había pedido aquél se le reservase la palabra con objeto de impugnarlo.

La conducta del señor Amado, renunciando á su carrera para servir mejor á sus convicciones, está siendo elogiada.

Consultorio médico-quirúrgico

A CARGO DEL

DR. J. NOGUERA

ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Este consultorio está montado con arreglo á los adelantos modernos y además dotado de instrumental y motores eléctricos magníficos, para faradización, galvanización, electrolisis, cataforesis, endoscopia, galvanocautia, masaje en todas sus formas, etc., etc.

CONSULTA GENERAL DE 1 Á 3 DE LA ESPECIALIDAD DE 3 Á 5

Plaza San Sebastián, 1. Consulta económica en su clínica de la calle Real del Barrio Alto, núm. 56, de 8 á 10 de la mañana.

GACETILLAS

Multas.

El Gobernador civil ha impuesto la multa de 10 pesetas á cada una, á las *dulcineas* Josefa y Angeles Rodríguez López, por haber concurrido al teatro Variedades llamando la atención y formar con ello el consiguiente escándalo.

Juez especial.

El Juez de Instrucción del distrito del Salvador, de Granada, don Francisco de la Torre Labat, ha sido designado Juez especial de una causa que se instruye en el Juzgado de Canjáyar.

Café Suizo.

Champagne Moët y Channon, botella nueve pesetas. Ventas al contado.

D. E. P.

Ha fallecido en Berja, el ilustrado médico de aquella importante ciudad, don Federico Arcos Arance.

Este poseía una vasta ilustración, á lo que unía una laboriosidad incansable y muchísimas simpatías por cuyas circunstancias fué querido de cuantos lo trataron y necesitaron de sus servicios profesionales y particulares.

Demuestra lo que decimos, la numerosa y distinguida concurrencia que concurrió al entierro del señor Arcos, teniendo representación en dicho acto el Ayuntamiento

to y varias personalidades de Berja y otras varias de diferentes pueblos.

Enviamos á la familia nuestro pésame más sentido por la desgracia que acaba de experimentar.

Reunión.

Antes del día 20 del actual se reunirá la Junta provincial del Censo electoral para resolver las reclamaciones presentadas ante las Juntas municipales contra la formación de las listas que determina el artículo 33 de la ley.

En el Monte de Piedad.

En los días 20 y 21 del corriente se celebrarán en el Monte de Piedad, las subastas de las ropas empuñadas en Febrero del año actual y la de alhajas en Agosto de 1911. La exposición de lotes tendrá lugar el día 19, de una á tres.

El FERINOL, cura las bronquitis, tos ferina y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

Eliminación.

Se le ha concedido la eliminación de la escala de aspirantes á ingresar en la Guardia civil, á nuestro amigo y paisano don Ricardo Rada Peral, primer teniente del Regimiento de Córdoba.

Música.

Hé aquí el repertorio que interpretará la banda Municipal, hoy á las 12 y media, en el Paseo del Príncipe:

Primera parte.

1.º «Victoria», Paso-doble. Sevilla.
21.º «Serenata Andalaza», Nieta.
3.º «Ecos Regionales», Fantasía, F. B.

Segunda parte.

1.º «Melodie Escossaise», Ganne.
2.º «Gavota», Barrera.
3.º «El Minador», marcha, (1.ª vez); Roig.

Presupuesto desaprobado.

El Gobernador civil, ha comunicado al Alcalde que la Comisión provincial, ha desaprobado el presupuesto carcelario de este partido judicial para el año próximo.

Elección de vocales.

Se ha publicado una nueva convocatoria por la Junta local de Emigración, aclarando que la elección anunciada hace varios días para vocales de dicha Junta, en representación de navieros y consignatarios, será de dos propietarios y dos suplentes, en vez de uno, respectivamente.

Chocolate.

Con marca *La Luna*, la antigua casa Amatlter, ha puesto á la venta unos riquísimos chocolates que se recomiendan por su gran finura y delicado aroma.

Subastas.

Los Ayuntamientos de Laujar, Gérgal y Partalao, anuncian las subastas de las fincas que pertenecen á sus respectivos Pósitos.

Cupos de consumos.

El Administrador de Propiedades de esta provincia, recuerda por nueva circular que los Ayuntamientos, deben remitir en el plazo de 10 días los repartimientos de consumos para el año próximo, pues en caso contrario se les impondrá la multa que marca las Leyes.

Fallecimiento.

En Granada ha fallecido la virtuosa señora doña Ana Soriano, esposa del catedrático de aquella Universidad, don Juan Manuel Segora.

Para Carnaval.

Se venden 10.000 kilos de confetti y 500.000 serpentinas de la acreditada casa de Tolosa, Laborde y Labayen, á los siguientes precios:

Confetti.—En sacos de 25 kilos, á 0'80 ptas. kilo; al detall, á 0'85 kilo; envasado en cartuchos, á 0'90 kilo.

Serpentinas.—En cajas de tres mil, á 10'50 millar; al detall, á 11 millar; paquetes de 25, á 0'30 uno.

Depositarlo en esta plaza, Fernando Romero, Guadiana 23, Almería.

Teatro Circo Variedades.

Funciones para hoy: Por la tarde, á las cuatro y media, *El fresco de Goya*.

Por la noche: Primera sección á las 8: *Bohemios*.

Segunda sección á las 9 y 112: *La Casta Susana*.

—Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: *Vichy-Hôpital* (estómago), *Vichy-Célestins* (riñones), *Vichy-Grande-Grille* (hígado). Son insustituibles.



Compañías Hamburguesas Americana y Sudamericana.-Vapores correos alemanes

Para Montevideo y Buenos Aires, el vapor

Córdoba.

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren especial el día 31 de Diciembre y embarcarán en Cádiz el día 3 de Enero. La comida y la estancia desde la llegada de los pasajeros a Cádiz, será de cuenta de las Compañías, así como los gastos de embarque y sus equipajes.

Para Cuba y Méjico, el acreditado vapor

La Plata.

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería el día 24 de Diciembre y embarcarán en Cádiz el día 30 de Diciembre.

Consignatarios en Almería, ROMERO HERMANOS, Gerona 20.



EL SEÑOR

Don Salvador Vivas Rabanillo.

SECRETARIO DEL SINDICATO DE RIEGOS DE ALMERIA Y SIETE PUEBLOS DE SU RIO.

Falleció en esta ciudad el día 8 de Diciembre, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

El Sindicato, su Director Espiritual, su viuda, hijos, hermanos, madre y hermanos políticos, primos y demás parientes RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará mañana lunes, á las diez, en la Iglesia Parroquial de S. Pedro, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

Cooperativa civico-militar.

Se ruega á todos los señores que se adhirieron al proyecto de la Sociedad Cooperativa civico-militar de Almería, y aun no han prescrito sus boletines, se sirvan verificarlo lo antes posible, á los efectos de la votación para elegir el Consejo de Gobierno definitivo, la que tendrá lugar en los primeros días de la próxima semana en Asamblea general, que se convocará con 24 horas de anticipación, por medio de la prensa.

Oficial trasladado.

Ha sido trasladado al de Granada, el oficial de este Gobierno civil don Alejandro Serrano Fernández. Sentimos el traslado de dicho señor, pues es un oficial activo y entendido.

R. I. P.

Ayer mañana dejó de existir en esta capital, la virtuosa señora doña María Ladrón de Guevara Rodríguez, esposa y hermana, respectivamente, de nuestros amigos don Bernardo Cazoria y don Pablo y don Francisco Ladrón de Guevara.

A éstos y demás familia, enviamos nuestro pésame.

Ningún enfermo

del estómago ó intestinos, por crónica y rebelde que sea su dolencia, debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlín, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio; y apenas sus médicos les ha recetado el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

Posesión.

Se ha posesionado del cargo de Juez de Instrucción de Vera, don José Marquez Caballero.

Pagos.

El día 18 cobrarán el mes corriente, con motivo de las Pascuas de Navidad, todos los empleados que perciben sus haberes por la Pagaduría de Hacienda.

¡Si pudieran decir lo mismo los empleados del municipio!

Rodríguez y García.

Agentes de reclamaciones á los ferrocarriles.

PASEO DEL PRINCIPE, 35



Para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona, sale de este puerto el lunes 16 el magnífico vapor

Julian,

llevando carga y pasajeros.

Se despacha por sus consignatarios

Verdejo hermanos

Paseo del Alcañón, 26.

JOSE GIL

CALLISTA.

Calle de San Pedro, número 7.

Telegramas

De nuestro servicio especial.

Las Cortes.

Madrid, 14.

En el Senado.

A las 3 y 30 abrió esta tarde la sesión del Senado, el señor Montero Ríos.

El señor POLO y PEYROLON pidió que se mejoren las comunicaciones marítimas entre Valencia y América.

El ministro de Fomento señor VILLANUEVA contestó que se preocupa del asunto.

El señor OBISPO DE JACA solicitó que el carnet concedido para los viajes, se extienda á los militares retirados.

Entróse seguidamente en la orden del día.

Se aprobaron varios créditos y se votó en definitiva el decreto sobre las fuerzas terrestres.

Luego comenzó á discutirse el presupuesto de Instrucción pública.

El señor MUÑOZ CASTILLO apoyó varias enmiendas que luego fueron retiradas.

Aprobáronse cinco capítulos y después hizo uso de la palabra el señor RODRIGUEZ SAMPEDRO

Se aprobó el capítulo once y se levantó la sesión.

En el Congreso.

Presidida por el señor Morote se ha celebrado esta tarde sesión en el Congreso.

El señor ZULUETA se ocupó del caso del marinero del Ferrol que se negó á arrodillarse estando oyendo misa. Pidió que el Consejo Superior active la resolución del sumario.

El señor CONDE DE ROMANONES contestó que es necesario siempre mantener disciplina, pues el soldado en ningún caso deja de serlo y debe obedecer á sus superiores. En Inglaterra—añadió—los soldados son protestantes y en casos necesarios se arrodillan en las misas de campaña. Poco airoso resultaría que en un acto solemne cada cual hiciera su voluntad.

El señor ZULUETA rectificó, diciendo que no discutía el acto del soldado sino el mandato del superior.

El señor CONDE DE ROMANONES manifestó que en el

asunto entendían los Tribunales y discutirlo equivalía á ejercer coacción.

El señor IGLESIAS (don Pablo), denunció varios abusos que dicen se cometen con los obreros mineros de Asturias.

Se entró en la orden del día, discutiéndose la reforma de los servicios.

Los señores ESPADA y SUAREZ INCLAN rectificaron, aprobándose por 203 votos contra 14 las primas de navegación.

Seguidamente siguió la discusión del Tratado con Francia.

El señor RODES consumió el segundo turno en contra.

Entendió que debió publicarse el «Libro Rojo» antes de firmarse el Tratado. Examinó después la cuestión marroquí desde 1860, estimando anti-constitucionales los Tratados de 1902 y 1904 y que el viaje del Kaiser á Tánger fué una protesta para el Tratado secreto.

Censuró la forma en que ha quedado lñni, hallándose incomunicado por tierra y mar, pues los constantes temporales hacen inaccesibles las costas. No votará el Tratado—añadió—porque lo creo completamente ineficaz. Es digno de censuras que se exporte hombres y dinero á Marruecos cuando ambas cosas se necesitan en España.

Incidentalmente habló de la Ley del voluntariado, diciendo que había constituido un fracaso.

El señor ROSELLO le contesta en nombre de la Comisión, defendiendo el Tratado de 1912 y el que ahora se discute.

El señor MOROTE consumió el tercer turno también en contra. Hizo una larga disertación geográfica, censurando que no se ocupará á lñni que tiene una gran importancia estratégica.

El ministro de Estado señor GARCIA PRIETO contestó que lñni no fué ocupado por una publicidad intempestiva que dió la noticia.

El señor LOPEZ (don Daniel) contestó al señor Morote.

Intervinieron los señores DOMINGUEZ ALFONSO y CASTRO CASALEIZ, los cuales pronunciaron brevísimos discursos.

El señor LOPEZ (don Daniel) también contestó á dichos señores.

En seguida se levantó la sesión.

Otras noticias.

Madrid, 14

Los ferrocarriles complementarios.

En el Congreso se han reunido hoy 60 señores, entre diputados y senadores, interesados en los ferrocarriles complementarios.

Presidió la reunión el señor Bugallón, quien explicó las dificultades con que tropieza el proyecto para su aprobación, cuando tan necesario es para la vida del país.

El señor Requejo propuso que se discutiera el lunes recabando del Gobierno su conformidad.

El señor González Besada expuso las ventajas que re-

portará á la riqueza nacional, mostrándose partidario de garantizar el interés con un 5 por 100.

Se nombró una Comisión ejecutiva que haga todos los trabajos necesarios.

Al final pronunció un corto discurso el señor Maura. Reconoció la necesidad ineludible de aprobar el ferrocarril de Noguera-Pallaresa, pues los demás necesitan de estudio, Añadió que era partidario de esos proyectos, pero que exigía garantías y seriedad.

Reparto de ropas.

En el Salón de Columnas de Palacio, ha repartido hoy ropas á los pobres la Reina Victoria.

Asistieron á tan benéfico acto, las infantas y muchas damas.

Las mancomunidades.

Hoy han celebrado una larga conferencia el jefe del Gobierno señor conde de Romanones y el diputado catalán señor Cambó.

Este nos dijo luego, que tenía el firme convencimiento que el dictamen del proyecto sobre las mancomunidades, se leerá en el Senado antes de las próximas vacaciones.

Una enmienda.

El señor obispo de Jaca ha presentado una enmienda al presupuesto de ingresos, pidiendo que el descuento del clero se equipare al de las clases civiles.

BOLSA.

4 por 100 interior..... 84-10

5 por 100 amortizable 100-90

Londres á la vista.... 26-83

París á la vista..... 6-50

Fallecimiento de Vital Aza.—Su entierro.

Esta madrugada ha fallecido el chispeante autor don Vital Aza.

Su cadáver ha sido trasladado esta tarde á la Estación del Norte, desde donde será conducido por tren á Mieres.

El acto ha estado concurrencioso, y asistiendo los señores Moret, Alvarez (don Melquiades) y otras personalidades.

Toda la prensa dedica al señor Aza artículos necrológicos, recordando su fecundidad y los chistes de sus obras que alcanzan á un número considerable.

Sobre los presupuestos.

Se han reunido hoy en el Congreso, el ministro de Hacienda señor Navarro Reverter, los representantes de las minorías y la Comisión de Presupuestos.

Las oposiciones combatieron los aumentos que se hacen en el presupuesto de Instrucción pública y en la reforma de los servicios.

Se acordó retirarlos para llevarlos á una Ley especial.

Consejo de ministros.

Presidido por el señor conde de Romanones se ha celebrado esta noche Consejo de ministros en Gobernación.

Comenzó á las 10 y terminó á las 12 y media.

A la salida el señor Barroso nos refirió lo ocurrido en dicho Consejo.

Primeramente se trató de los ferrocarriles complementarios, exponiendo los señores conde de Romanones, Navarro Reverter y Villanueva las aspiraciones de las regiones interesadas. Se convino en que dada la importancia del asunto, aparte de las razones fundamentales expuestas por la penuria que se vislumbra para la primavera próxima á causa de la pérdida de las cosechas, estas obras de ferrocarriles darán ocasión á fomentar el trabajo y dar ocupación á muchos obreros. Acordóse en un principio que la fórmula la concretaran los señores Navarro Reverter y Villanueva.

Luego el señor Navarro Reverter informó á sus compañeros de la reunión que había tenido con la Comisión de Presupuestos del Congreso, habiéndose con esto de los debates parlamentarios, de los presupuestos y de los Tratados. Esperáse que la discusión del Tratado con Francia termine el lunes, á cuyo efecto se convino que ese día se dedique el Congreso desde la primera hora á discutir todo lo que está en cartera.

Los señores conde de Romanones y Barroso, informaron al Consejo de ininidad de telegramas que reciben de las empresas de teatros y cines, protestando del rigor que se emplea, obligándoles al cierre.

Acordóse dirigir una circular á las Juntas de espectáculos para que autoricen la apertura de locales, siempre que esté garantida la seguridad personal, adoptando las empresas medidas de previsión, tales como reducir la venta de localidades para evitar aglomeración y efectuando determinadas obras para que no haya peligro alguno.

Se aprobaron varios expedientes del ramo de Fomento, un crédito de 23 000 pesetas para auxiliar los trabajos públicos que se están haciendo en Soria, Valencia y Guadalajara y la cesión al Ayuntamiento de Burgos del castillo del Cerro de San Miguel para convertirlo en un parque de recreo.

El Consejo se ocupó también de la necesidad apremiante de agua potable para varios pueblos de Huesca.

Los señores Villanueva, Barroso y Luque, se pondrán de acuerdo para solucionar con rapidez este conflicto.

PERPEN.

Libras esterlinas.

COTIZACION EN ALMERIA

El día 14 de Diciembre de 1912

PAGARON 27 00 cheque.

(26'95 á 8 div.)

Salvador Romero Hermano

BANQUEROS.

Paseo del Príncipe número 10

LA FLOR DE LIS.

Es la mejor que se conoce hasta el día para teñir el cabello: Cura la calvicie y caspa.

Usando LA FLOR DE LIS nunca tendrán caspa ni serán calvos, porqu sus cualidades antisépticas matan los microbios que se albergan en los capilares del cuerpo cabelludo. Exito positivo.

Depósito exclusivo. ANTONIO GUILLEN ROMERO. Droguería, Plaza de Nicolás Salmerón, número 4, Almería.

Doctor Eduardo Pérez Cano

del Hospital provincial

Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas.

Análisis de sangre, esputos, orinas demas productos patológicos.

De 1 á 3, calle del Cidomern, 7.

Turrone.

Ha llegado á esta capital el conocido turrone Miguel Lorente, y trae riquísimas y variadas clases de pasteles de Gloria y cascas de Valencia.

También trae peros frescos y aceite de almendras dulces.

Paseo del Príncipe 8, al lado de la droguería «El Arco Iris».

Doctor Manuel Marín.

Especialista en enfermedades de los ojos

OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta: de 9 de la mañana á 1 tarde y de 4 á 6 tarde.

Gratuita: lunes, miércoles y viernes de 4 á 5 tarde.

Puerta de Puchena.

Azúcar purgante

«L'ideal G. Cazorla»

El más grato, el más económico, el de resultados más positivos y el que goza de más aceptación.

Venta en todas las Farmacias de España.

Cementos de la Sociedad J. & H. Pavin

La ca' eminentemente hidráulica y el cemento portland de Lafarge y del T. gre es lo mejor que se conoce en el mundo.

Producción diaria, 3.000 toneladas.

Unico depositario y agente exclusivo en Almería y su provincia:

Alfredo Rodríguez. Calle de Gerona número 5

A. Bianchini y Compañía, Ingenieros, S. en C.

Defensas fluviales, encañonados y encañonados metálicos.

AGRICULTORES! La protección de márgenes de rios y rambas y la reintegración de terrenos más económica y duradera.

Pedir inmediatamente toda clase de informes en nuestra Agencia, Zaragoza, número 11, principal, Almería.

Necesitamos agentes activos en los pueblos de la provincia.

COMPANIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para MONTEVIDEO BUENOS AIRES Para NEW-YORK, HABANA Y VEBACRUZ.

Sale el vapor «P. de Sadrústegui» Sale el vapor «Montevideo» el 24 de Diciembre.

Para PUERTO RICO, HABANA Y VEBACRUZ Para cargas y pasajes debe pedirse la cabida con anticipación.

Salidas, el 10 de Diciembre.

Los vapores correos de esta Compañía, salen de Buenos Aires para Almería, el primero de cada mes.

SEGUROS DE INCENDIOS Y MARITIMOS

Se efectúan seguros de mercancías por vapores y veleros y se abren Pólizas Flotantes, en condiciones ventajosas.

Representante, ADALBERTO RUIZ, Javier Sanz, número 4. (Antigua Rambla del Obispo).

Sección recreativa.

CASOS Y COSAS.

Un calvo se halla de visita en casa de una señora, y un niño le dice: —Caballero, ¿quiere usted que le cuente los cabellos? —Sería muy difícil. —No, señor; tenga usted entendido que sé contar hasta diez.

Y va de niñas.

—Si eres bueno tres días—dice la madre—, te daré dos pesetas. El niño no contesta. —¿Qué piensas? —Pienso si me conviene.

Aviso útil.

Agua contra las pecas.—Tómese de: esencia de espliego, 25 gramos; esencia de sidra, 6 gramos; alcohol, 85 gramos; agua, 84 gramos; vinagre, 600 gramos; zumo de limón, 135 gramos. Mézclase. — Para locuines, dos veces por día.

La mujer y el amor

La mujer menos coqueta adivina que un hombre la quiere, antes que él mismo lo sospeche.—Florían. La mayor parte de las mujeres no estiman a los hombres sino por su fuerza física y su debilidad moral.—Lemesle.

TRIBUNALES

Audiencia provincial.

Señalamientos para mañana: Causa del juzgado de Almería contra Emilio Baños López, sobre contrabando.—Abogado, don Eulogio Romero; procurador, don Manuel Rapallo. Idem del mismo juzgado, contra María de la Concepción Bernal, sobre adulterio. Abogados, don Francisco García Peinado y don Matías Granados; procuradores, don Decio Navarro y don Francisco S. Roca. Idem de Vera, contra Antonio Clemente Cervantes, sobre hurto.

Abogado, don Matías Granados; procurador, don Manuel Rapallo.

“Boletín Oficial”.

EXTRACTO DEL DIA 13.

Real orden circular del ministerio de Fomento, sobre el ingreso, ascenso y separación de los funcionarios de dicho departamento. —Circular de la inspección provincial de Sanidad, haciendo presente que las faltas que cometan los subdelegados de medicina, serán castigadas con multas. —Registros mineros solicitados por don Juan Vicente López, de Viator; don José Rodríguez Felices, de Pechina, y don Guillermo Ríos Cuadrado, de Turrillas. —Continuación de los adjuntos designados para formar los Tribunales municipales. —Providencias del juzgado de Huércal-Overa, sacando a subasta varias fincas embargadas a doña María Dolores Parra Cueto.

—Acuerdos adoptados por las juntas municipales electorales de Senés, Benizalón, Gádor, Bacares, Santafé, Ríoja y Antas. —Edictos de los Ayuntamientos de Alsodux y Garrucha. —Sección no oficial.

Juzgado municipal

Día 14.

Nacimientos.

Manuel Rodríguez Rumi, Antonio Rueda Andújar, Antonio Berenguel Galvez, María Bera, Ferrer, Carmen Estrella Andujar y María Alcaraz Cerdán.

Defunciones.

María Gutierrez Carretero, Juana Sánchez Galera, Serafín Herrada García, Ricardo Alberdín Fuste, Carlos Dominguez Cruz y Felipe López Cuerva.

Casamientos.

Ninguno.



SANTOS PARA HOY. — III de Adviento. Stos. Ireneo, Antonio, Faustino, Lucio y Cándido mrs., Valeriano, ob., y Cristina, esclava. La misa y el oficio divino son de la Dominica 3.ª de Adviento, con rito semidoble y color morado. Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de las Angustias, en San Pedro.

PARA MAÑANA.—Stos. Eusebio, ob. y m., Fructuoso, ob. y cf. Víctor, m., Albina, vg. y m., y Adelaida. La misa y el oficio divino son de San Eusebio, rito semidoble y color encarnado. Visita de la Corte de María.—

Ntra. Sra. de la Aurora, en Santiago

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de mañana y a las 3 de la tarde. —En las parroquias y capillas, osario a la oración.

NOTAS UTILES

Beneficencia

En los establecimientos benéficos existían hasta ayer: Hospital: varones, 85; hembras: 53. Hospicio, 144 y 157; expositos, 6 y 8; Manicomio: 89 y 57. Total: 599.

Hospital provincial

Servicio para hoy, en dicho establecimiento de beneficencia: Médico: don Eduardo Pérez. Practicante: don Pedro Bonilla. Retén de 3 a 5, practicante, don Aurelio Díaz.

Movimiento carcelario.

Quedaban ayer reclusos: 63 hombres y 4 mujeres.—Total, 67.

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

INDISCUTIBLE SUPERIORIDAD EN CHOCOLATES CAFES MOLIDOS Y EN GRANO TES Y TAPIOCAS

Neurastenia, Anemia y Debilidad general

SUCURACION CON EL

MIOGENOL DEL DOCTOR M. CALDEIRO SALUD, FUERZA, VIGOR.

Tónico reconstituyente a base de Nucleógeno y Arrhenal Remedio soberano para el «Agotamiento de los Nervios Convalecencias. Enflaquecimiento, Anemia, Tisis. Parálisis. Vértigos. Trabajos anormales, etc.» El Miogenol se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.

Los maravillosos efectos que el «Miogenol» produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados a restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, el «Miogenol» es el que reporta mayores beneficios por ser un fortificante seguro y eficaz que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos. E. Miogenol no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario es un gran estimulante. «El Miogenol» tonifica. «El Miogenol» fortifica, evita la inflamación de las piernas, los vértigos y mareos

Ldo. Antonio Zarallo Cervantes, 38 De venta en Casa la: Farmacia de Santa Ana del

CORSETERA.

JUANA NAVARRO AGUILAR Premiada con Diploma de Honor del Concurso Comercial



Se constrouyen corsés rectos y timos modéos de París de egitimas ba onas a medida, desde quince pesetas en adelante. Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre para quebraduras de ingle y ombigo. y timos adelantos.

Se vende el articulo de corsé a precios su mamente módicos.

PRINCIPE, 42.



DEBILIDAD, NEURASTENIA CONSUMCION, CLOROSIS CONVALENCENCIA

ANEMIA Hémoglobine VINO y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre Es muy superior a la carne cruda a los ferruginosos, etc. CURA SIEMPRE. PARIS.

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, e instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud. Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exijase siempre la marca del Dr. Winter. Cura como por encanto. Medicinas y Droguerías.

MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás. Sus cafés, Dulces y Bombones son especialidad de esta casa. Pedidlos entodos los establecimiento de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

DEPOSITOS

- Montera, núm. 25, Madrid. Boteros, núm. 22, Sevilla. Place de la Madeleine, núm. 21 París. Mastas, núm. 62, Lima. Perú, 1.537, Buenos Aires. Emilio Laheas, Tángar. Ronda San Pedro, n.º 53, Barcelona. Obrapia, núm. 53, Habana. Uruguay, núm. 81, Montevideo. V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco. de J. Quintero y C.ª, Santa Cruz Tenerife. La Extremaña, Manila.

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 4 y 1/4 por 100 anual.

Agentes: Salvador Romero y Hermano,

Paseo del Principe, 10

Para vestir con elegancia, pront y barato, no hay como lacaca CIUDAD DE LONDRES

JOSE MOLINA E HIJOS

GRANADA, 2, Y PLAZA NICOLAS SALMERON, 1 Su gran sastrería montada con todos los adelantos modernos y con el personal más escogido de Almería a cargo de inteligente profesor de corte don Francisco G. Bustamante.

Participa al público de América y en general que es vienen honrando, que acaba de recibir magníficas y elegantes colecciones de géneros de todass e ases para señoras y caballeros

Grandes surtidos de trajes y gabanes hechos, para caballeros y niños, a alcance y gusto de todas las fortunas

De muy buen gusto y surtido completo, cha es toqui las, echarpes y cuanto se relaciona con el ramo de punto ana y seda

OCCASION. - Se realizan todas las euistencias de verano a precios baratos

José Molina e Hijos. --Granada, 2º y Plaza Nicolás Salmerón, 1

LA ESPANOLA.

Compañía anónima a prima fija deseguros sobre accidentes del trabajo. Inscrita en el Registro Especial del Ministerio de Fomento por Real orden de 2 de Julio de 1909.

Capital social. . . 1.000.000 de ptas.

Los Contratos especiales de esta Compañía son de los mas beneficiosos que pueden celebrarse tanto los patronos de toda clase de industrias como los propietarios y arrendatarios de fincas rústicas y urbanas, a causa de la base de fijación de primas y de la liberdad de los mismos.

DOMICILIO SOCIAL: Carretas 12, Madrid.

Delegado de la provincia de Almería, Don José Alcaraz Jiménez, Arapiles 8, Almería.

Autorizado por la Compañía General de Seguros.

EL ARCO IRIS Droguería y Perfumería de Julio Fernández Pérez

Productos químicos pinturas y barnices, aguas minero-medicinales, e especialidades nacionales y extranjeras, productos tintóreos, y fotográficos. Preparador del barniz «El Fénix» para correaje de la Guardia civil. Príncipe, 8, y Tenor Iribarne, 2

Linea de vapores Tintoré.

Salidas directas, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor

TINTORE

Salidas de Barcelona, los miércoles

Salidas de Almería, los sábados

Salidas de Melilla, los martes

Salidas de Almería: los miércoles, a

Llegadas a Almería, los viernes, a

Melilla, los domingos, a Almería, lo

mércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Cos

don. 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: Sres. David J. Meini, Sucesores Meini y Levy.

Consignatarios en Almería: señores hijo de Ricardo Giménez. S. en C., Juevar del Principe, 73 y 75.

Nota.—Este vapor tiene establecido en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y a Melilla las mercancías que se reciban del interior, ó vice-versa.

La PERLA ANTIGASTRALGICA del doctor Delgado

Cura padecimiento del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones de estómago, ser do or, acedia ó vinagres vómicos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburra, disenteria y en general para todas aque. as molestias reve en ma ar digestiones sean ó no do orosas.

Para mayores datos dirigirse al autos

Depósito: Sevilla. E. autor farmacia

Globo. Tetun 20.

Almería, Botica Santo Domingo, de don Juan Vivas Pérez, raseo de Príncipe

Precio de cada frasco 24 rea. es

Vapor para Orán

El magnífico vapor español: TURIA

sale:

De Almería para Oran, los días 1,

11 y 21 de cada mes.

De Oran para Almería, los días 10,

20 y 30 ó 31 de cada mes.

Se despacha en Almería, por sus consignatarios: Hijo de Ricardo Giménez

Sociedad en comandita, Bulevar de Príncipe, 75.

JOSE GIL CALLISTA.

Calle de San Pedro, número 7.

ALMERIA

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

La Unión y el Fénix Español

MOCPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portuga

48 años de existencia

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

Subdirectores en Almería,

Salvador Romero y Hermano,

Paseo del Principe, 10.

